

En Barcelona, 24 de abril de 2007

Hecho relevante: Comunicación convocatoria de Junta General Ordinaria
Ampliación de capital

Señores:

A los efectos previstos en el artículo 32 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **INVERFIATC, S.A.** comunica que en el día de hoy el Consejo de Administración acordado convocar Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 29 de mayo en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de mayo en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de la sede social con el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, e Informes de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Cese, renovación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento o renovación, en su caso, a propuesta del Comité de Auditoría, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, para las Cuentas Individuales y para las Consolidadas.

Quinto.- Ampliación del capital social de la compañía por un importe nominal de 38.162.100 euros y efectivo de 44.522.450 euros mediante la emisión de 6.360.350 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal y una prima de emisión de 1 euro cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales. La ampliación de capital se llevará a cabo en dos tramos: un primer tramo por importe de nominal de 20.790.000 euros y efectivo de 24.255.000 euros mediante la emisión de 3.465.000 acciones que se suscribirán mediante aportaciones dinerarias con derecho de suscripción preferente de los Señores Accionistas de la Compañía y un segundo tramo por importe de nominal de 17.372.100 euros y efectivo de 20.267.450 euros mediante la emisión de 2.895.350 acciones que se suscribirán por FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA mediante aportaciones no dinerarias consistentes en

INVERFIATC S.A.

Diagonal 648 - 08017 Barcelona
Tel. 932 052 213 - Fax 932 800 662

la totalidad del capital social de PROFATC-6 S.L. y PROFATC-11 S.L., con exclusión total del derecho de suscripción preferente.

Sexto.- Acogimiento al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto al tramo de aportación no dineraria.

Séptimo.- Solicitud de cotización en el Primer Mercado de la Bolsa de Barcelona, en el Primer Mercado de la Bolsa de Madrid y en el SIBE, contratación principal, modalidad continuo, de todas las acciones representativas del capital social de la compañía.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta acabada de celebrar.

Las acciones de nueva emisión del primer tramo se ofrecerán a la suscripción preferente y proporcional de los accionistas en la proporción de 3 acciones nuevas por cada acción antigua.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del uno de enero de 2007.

El acuerdo relativo a la tramitación de la admisión a cotización en el Primer Mercado de la Bolsa de Barcelona y de Madrid y en el SIBE en modalidad continuo de todas las acciones representativas del capital social de la compañía se ejecutarán por el Consejo de Administración con posterioridad a la ampliación de capital y en el plazo máximo de un año desde la celebración de la Junta.

Atentamente,

Fdo: D. Joan Castells Trius
Presidente-Consejero Delegado